

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	08 07 2021	3656	3656	
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1083		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	1701	202	2003	2209	Viaticos y Subsistencias en el Interior	149.49
TOTAL PRESUPUESTARIO										149.49
IVA										0.00
SUB - TOTAL										149.49
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										149.49

SON: CIENTO CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON 49/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 845 No Entrada: 8043

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Dir.
FECHA: 08/07/2021		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		08 07 2021	3656	3656	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1083		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 08/07/2021</p>	 <p>SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</p> <p>_____ Funcionario Responsable</p>	<p>_____ Director Financiero</p>

INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 038-CGTPE-DICA-2021 /	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 30-06-2021
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR ESPINOSA LANDAZURI CHRISTIAN FERNANDO / C.I. 1715547897 /	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 3
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca – Provincia del Azuay /	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CHRISTIAN ESPINOSA L. / DAVID SANCHEZ /	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>Objetivo:</p> <p>Supervisar el proceso de Digitalización dentro de la Coordinación Zonal Sur dentro del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV".</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Guiar y asistir al personal técnico encargado de la digitalización de mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional. ○ Revisar la calidad de la información producto del proceso de digitalización como mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional. ○ Brindar apoyo en el manejo de software y estructura geográfica de archivos. ○ Dictar capacitación referente a los lineamientos para estructuración y consolidación de bases geográficas provinciales para generación automática de áreas de empadronamiento. <p>Actividades realizadas:</p> <p>Miércoles 23 de Junio el 2021: /</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llegada a la ciudad de Cuenca. • Reunión con el Responsable SIG de la Coordinación Zonal Sur. • Revisión de bases parroquiales sqlite de Loja y Zamora. <p>Jueves 24 de Junio el 2021: /</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de bases parroquiales sqlite de Loja y Zamora. • Revisión de productos PDF finales de planos, mapas, Ca-04 y Ca-06 de Loja y Zamora. • Reunión con el Director de la DICA y Responsable SIG para revisión de cartografía en zonas de crecimiento de la ciudad de Cuenca. <p>Viernes 25 de Junio el 2021: /</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de productos PDF finales de planos, mapas, Ca-04 y Ca-06 de Loja y Zamora. 	

- Reunión con el Responsable SIG para exponer las novedades encontradas en la revisión de bases parroquiales / productos PDF de Loja y Zamora y la base provincial de Zamora, inducción de modelo de corrección de ca04_a vs. ingresos_l y otros lineamientos generales.
- Retorno a la ciudad de Quito.

Productos alcanzados:

Supervisión del proceso de digitalización cartográfica referente área amanzanada y dispersa para Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV", apoyo técnico al equipo de digitalización/responsables del Proyecto e impartición de directrices para la solución de problemas.

Revisión de bases parroquiales sqlite y material cartográfico PDF generado en el proceso de Digitalización Cartográfica.

Conclusiones:

- Los operadores cartográficos cumplen con su carga de trabajo.
- El material revisado cumple con los parámetros de calidad sin embargo requiere que tomen en cuentas las observaciones presentadas en el informe de supervisión.
- Se debe cambiar en los mapas y planos a las escalas establecidas en las directrices enviadas por el equipo nacional.
- Se debe actualizar el material PDF generado que tiene en su membrete el año 2020.
- El personal que consolida bases parroquiales está realizando las validaciones de amanzanado y disperso vs. SIPE con el fin evitar encontrar inconsistencias.

Recomendaciones:

- Mantener y controlar los protocolos sanitarios que eviten posibles contagios en la coyuntura de la pandemia.
- Los modelos de Qgis deben ser utilizados tanto por operadores cartográficos, controladores de calidad y consolidadores de bases parroquiales para evitar inconsistencia de códigos entre coberturas e inconsistencias entre ca04_a e ingresos_l.
- La utilización del instructivo de estructuración de bases provinciales debe ser incluso utilizado como una guía para que las bases parroquiales contengan los criterios de de calidad y estructuración y la consolidación provincial no implique tanto tiempo realizar las correcciones.
- Seguir realizando las validaciones de bases geográficas vs. SIPE y mantener la matriz de correspondencia actualizada para cada base parroquial.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	23-06-2021 ✓	25-06-2021 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	05:00 ✓	19:30 ✓				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo ✓	LATAM AIRLINES ✓	Quito - Cuenca ✓	23-06-2021 ✓	07:05 ✓	23-06-2021	08:00
Aéreo ✓	LATAM AIRLINES ✓	Cuenca - Quito ✓	25-06-2021	16:58	25-06-2021	17:53 ✓

NOTA: En el caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN FERNANDO
ESPINOSA LANDAZURI**

NOMBRE: Christian Fernando Espinosa Landázuro
C.I. 1715547897

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO**



Firmado electrónicamente por:
**ALDANA GEOMARA
MEZA MORENO**

NOMBRE: Aldana Meza

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD**

NOMBRE: David Sánchez.
DIRECTOR DICA





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 038-CGTP-E-DICA-2021
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 14-06-2021

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CHRISTIAN FERNANDO ESPINOSA LANDÁZURI C.I. 1715547897		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca - Azuay		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Cartografía Estadística	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 23-06-2021	HORA SALIDA (hh:mm) 05:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 25-06-2021	HORA LLEGADA (hh:mm) 20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Christian Espinosa

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Guiar y asistir al personal técnico encargado de la digitalización de mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información producto del proceso de digitalización como mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Brindar apoyo en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Aéreo	Quito - Cuenca	23-06-2021	07:00	23-06-2021	07:40
Aéreo	Aéreo	Cuenca - Quito	25-06-2021	17:00	25-06-2021	17:40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Ahorros	TIPO DE CUENTA: 4713452700	No. DE CUENTA: Banco Pichincha
------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



Firma electrónica por
CHRISTIAN FERNANDO
ESPINOSA LANDAZURI



Firma electrónica por
ALDANA GEOMARA
MEZA MORENO

Christian Espinosa L.

Aldana Meza

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

David Sanchez

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.]





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
038-CGTPE-DICA-2021

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
14-06-2021

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
CHRISTIAN FERNANDO ESPINOSA LANDÁZURI
C.I. 1715547897

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Cuenca - Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Cartografía Estadística

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)
23-06-2021

HORA SALIDA (hh:mm)
05:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)
25-06-2021

HORA LLEGADA (hh:mm)
20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Christian Espinosa

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Guiar y asistir al personal técnico encargado de la digitalización de mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información producto del proceso de digitalización como mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Brindar apoyo en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Aéreo	Quito - Cuenca	23-06-2021	07:00	23-06-2021	07:40
Aéreo	Aéreo	Cuenca - Quito	25-06-2021	17:00	25-06-2021	17:40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Ahorros

TIPO DE CUENTA:

4713452700

No. DE CUENTA:

Banco Pichincha

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
CHRISTIAN FERNANDO
ESPINOSA LANDAZURI



FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
ALDANA GEOMARA
MEZA MORENO

Christian Espinosa L.

Aldana Meza

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

David Sanchez

Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1118-M

Quito, D.M., 08 de junio de 2021

PARA: Sr. Luis Bayardo Lara Bolaños
Gerente proyecto Censo de Población y Vivienda 2020

ASUNTO: Emisión de certificación presupuestaria asociada al aval Nro.54, para viáticos, combustible y peajes, proyecto VIII censo de población y VII de vivienda CPV

En atención al memorando No. INEC-CPV-2021-0141-M, mediante el cual solicitó " Emisión de certificación presupuestaria para viáticos, combustible y peajes, proyecto VIII censo de población y VII de vivienda CPV, me permito citar lo siguiente:

En concordancia a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 011 de fecha 16 de enero de 2017 y al Oficio Circular No. MEF-SP-2018-002 de fecha 05 de enero de 2018, emitidos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, en los cuales se define el ámbito de competencias de aprobación de avales por parte del Ente Rector y de las Unidades de Administración Financiera de las instituciones para ciertos ítems presupuestarios de egresos no permanentes sujetos a aval y al contar con la autorización de registro de aval emitida por la Dirección Ejecutiva del INEC, a través del memorando Nro. INEC-INEC-2021-0283-M, la Dirección Financiera aprueba el trámite de aval No. 54

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el gasto en mención deberá ser aplicado a las estructuras programáticas y partidas presupuestarias que constan en la Certificación Presupuestaria que se detalla a continuación, misma que se remite en digital debidamente suscritas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

**PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA
CPV - ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA**

PLAN DE TRABAJO N° 1

Fecha de Elaboración: 26/05/2021

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0001-M de 04 de enero de 2021, se autoriza el Plan de Dirección de proyecto 2021: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda- CPV".

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0129-M de 30 de marzo de 2021, se autoriza el 3er Adendum al Plan de Proyecto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda – CPV, donde constan los rubro correspondientes de viáticos, combustible y peajes y para realizar el proceso de supervisión nacional para el operativo de campo, Actualización Cartográfica Componente 1.

2. JUSTIFICACIÓN

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.

La Actualización Cartográfica es la primera etapa del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, en la cual se actualizará los sectores censales a nivel nacional, a través de operativos de campo que permita conformar una base operativa lo más ajustada a la realidad del país para el momento en que se realice el levantamiento del censo. Esta tarea consiste en desarrollar actividades de verificación de límites jurisdiccionales, sectorización censal amanzanada y dispersa, y registro de estructuras (edificios), listado de viviendas y jefes de hogar, así como la preparación de mapas, planos censales y Croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) digitales, correspondientes a todo el ámbito nacional, con el fin de organizar, ejecutar y controlar el levantamiento censal.

Es preciso mencionar que la información mencionada producto de la Actualización Cartográfica es utilizada para la mayoría de los operativos de campo que realiza la institución, como también las personas naturales o instituciones que lo requieran.

En este contexto, para cumplir con el desarrollo de las tareas propias de la Actualización Cartográfica mencionadas, la misma está conformada por las siguientes etapas: Campo, Digitación, Revisión, Archivo, Escaneo, Re enumeración y Digitalización, dichas etapas se

realizan en oficina a excepción del levantamiento de información mediante entrevista directa con el jefe o representante del hogar a nivel nacional.

Bajo esta perspectiva es indispensable realizar actividades de planificación y supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica del operativo de campo a nivel nacional y las etapas de procesamiento de la información en oficina, con el propósito de guiar y asistir al personal técnico encargado de levantar y procesar la información a nivel nacional en todos los niveles del operativo de Actualización Cartográfica

3. OBJETIVO

3.1 Objetivo General

Supervisar el proceso de actualización cartográfica en campo y las diferentes etapas en gabinete como: revisión, digitación, renumeración y archivo, en cada una de las Coordinaciones Zonales, del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" Componente 1- Actualización Cartográfica.

3.2 Objetivos Específicos.

- Guiar y asistir al personal técnico encargado levantar la información en campo a y de los procesos de oficina como: revisión, digitación, renumeración y archivo a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información recolectada en campo (Ca-04, Ca-06 y formularios del listado de jefes de hogar) a nivel nacional.
- Observar el cumplimiento de la metodología para la recolección de información de supervisores y encuestadores cartográficos.
- Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo.
- Observar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo
- Guiar y asistir al personal técnico encargado de la digitalización de mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información producto del proceso de digitalización como mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Brindar apoyo en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Levantar la información en campo conjuntamente con los encuestadores cartográficos.
- Efectuar control de calidad en sectores trabajados.
- Verificar el cumplimiento de la metodología de supervisores y encuestadores cartográficos.
- Revisar los formularios Ca-04 y Ca06 Anexo, para el área amanzanada y dispersa, con el fin de detectar errores u omisiones y sus respectivas correcciones a los encuestadores de campo y supervisores de campo.

- Evaluar la aplicación de los conceptos, manejo de la cartografía y levantamiento de la información.
- Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, reenumeración y archivo.
- Mantener reuniones de trabajo con los equipos, con el fin de re-instruir al personal de campo y oficina.
- Verificar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, reenumeración y archivo
- Verificación de la estructura de carpetas
- Archivos shp generados, o bases spatialite
- Apoyo técnico en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.
- Revisión de matrices de control de calidad
- Revisión matrices de correspondencia
- Revisión de la estructura de las coberturas de bases cartográficas
- Revisión de topología de las coberturas de bases cartográficas.
- Revisión de PDF finales de planos, mapas, Ca-04 y Ca-06.

5. PRODUCTOS

- Informe de servicios institucionales.
- Informe de supervisión a los procesos de la Actualización Cartográfica.
- Listado de novedades encontradas de la fase supervisada de la Actualización Cartográfica.
- Matriz de cobertura de supervisión (sectores supervisados)
- Documento con directrices impartidas, con el fin de mejorar los procesos supervisados de la Actualización Cartográfica.

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Ocupacional	Ciudad o Provincia	Mes	Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Monto Viatico
Funcionario 1 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 2 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Chofer 1 (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 3 - (NJS)	Cuenca	Junio	2	1	Aéreo	\$ 260,00
Funcionario 4 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 5 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Chofer 2 (SPA3 - SP7)	Cuenca	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 6 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	2	1	Aéreo	\$ 160,00

Funcionario 7 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 8 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Junio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 9 - (SPA3 - SP7)	*Ambato	Junio	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
Funcionario 10 - (NJS)	Guayaquil	Julio	2	1	Aéreo	\$ 260,00
Funcionario 11 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 12 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Chofer 3 (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 13 - (SPA3 - SP7)	Ambato	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 14 - (SPA3 - SP7)	Ambato	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Chofer 4 (SPA3 - SP7)	Ambato	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 15 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 16 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 17 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Julio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 18 - (SPA3 - SP7)	*Ambato	Julio	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
Funcionario 19 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Agosto	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 20 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Agosto	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 21 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Agosto	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 22 - (SPA3 - SP7)	*Ambato	Agosto	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
TOTAL						\$ 6.280,00

* Se requiere un vehículo institucional con conductor por mes, para el traslado de los funcionarios que cumplirán las actividades de supervisión del proceso de digitalización a la ciudad de Ambato, la movilización no requiere de viáticos para el conductor ya que el mismo día retorna.

Las ciudades enlistadas anteriormente corresponden a las jurisdicciones pendientes de la Actualización Cartográfica a nivel nacional, la planificación de la supervisión en campo se realizará de acuerdo a la programación por jornada reportada por cada Coordinación Zonal en un periodo de 12 días, además es preciso mencionar que tanto las actividades de supervisión planificadas para campo y oficina, dependerán de las condiciones de movilidad y disposiciones, establecidas por el COE Nacional y Gobierno en función del estado de emergencia.

Dentro de la matriz de Programación Anual de la Planificación - PAP, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0244-M de fecha 31 de marzo del 2021, se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

- La supervisión se realizará con vehículos institucionales.
- Se solicita pasajes aéreos.
- Se autoriza que los funcionarios, realicen la supervisión sábado, domingo y feriados, mientras dure el periodo de investigación

- Se solicita la reposición de gastos por combustibles y peajes para los conductores de los vehículos institucionales.

7. VALORES VIÁTICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados, y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

8. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO:

Se designa como responsable del cumplimiento del plan de trabajo a Alisson Rodríguez como Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: ALISSON HAYDEE RODRIGUEZ TORRES</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIO ALEXANDER ESTRELLA CHAVEZ</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS BAYARDO LARA BOLANOS</p>
<p>Alisson Rodríguez Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas</p>	<p>Mario Estrella Responsable Nacional de Actualización Cartográfica y PreCenso de Viviendas</p>	<p>Luis Lara Gerente Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda</p>

Memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0244-M
Quito, D.M., 31 de marzo de 2021
PARA: Sra. Diana Gabriela Molina Carrera
Coordinadora General Administrativa Financiera Encargada
ASUNTO: SOCIALIZACIÓN: Programación Anual de la Planificación al 31 de marzo de 2021

De mi consideración:

Por medio del presente remito a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera Encargada, la matriz de la Programación Anual de la Planificación – PAP al 31 de marzo de 2021, la misma que incluye los siguientes registros:

- Ajuste en la matriz de programación al valor codificado en Esigef el ítem 570201 "Seguros" del proyecto "Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC" por un valor USD 34.178,10 autorizado según memorando Nro. INEC-INEC-2021-0096-M.
- Ajuste en la matriz de programación al valor codificado en Esigef por el valor de USD 14.407,39 y los procesos de contratación de la Dirección de Administración de Recursos Humanos que corresponden a los ítems del grupo de gasto 53 (530402, 530203, 530802,530701), y 57 (570201) por el valor de USD. 8.600,00; los cuales serán financiados del proyecto "Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC" autorizados mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0103-M.
- Redistribución del ítem 530101 "Agua potable" para financiar un nuevo ítem 570218 "Intereses por Mora Patronal al IESS" para la CZ8L, autorizado según memorando Nro. INEC-INEC-2021-0098-M.
- Reprogramación y financiamiento del ítem 530303 "Viáticos y Subsistencias en el Interior" del ítem 530105 "Telecomunicaciones" por el valor de 160,00 autorizado según memorando INEC-INEC-2021-0115-M.
- Disminución en la matriz de programación según el valor codificado vigente para la CZ6S del ítem 580209 "Jubilados Patronales" por el valor de 1.988,79 de acuerdo a directrices de DARH.
- Ajuste en la matriz de programación del ítem 530802 "Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad", el cual se financiará del ítem 530804 "Materiales de Oficina" por el valor de USD 2.000, aprobado con memorando No. INEC-INEC-2021-0103-M
- Demás solicitudes de reprogramación autorizadas hasta la fecha.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por	Andrea Martínez
Revisar por:	Veronica Acuña
Aprobado por	Carlos Taco

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

 Mgs. Carlos Taco Lujé
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, SUBROGANTE